

Guatemala, 2 de Agosto de 2019

Licenciado
Edgar Dagoberto Búcaro Pérez
Director General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado Búcaro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 3451-F-2019, aprobado mediante la resolución número VC-DGA-043-2019, correspondiente al cuarto producto.


Actividades realizadas:

- Revisión y análisis de los expedientes de talleristas de orquestas juveniles contratados en renglón 185 con el presupuesto vigente de la dirección de formación Artística de la Dirección General de las Artes.
- Revisión y análisis de los expedientes de arrendamientos de orquestas juveniles contratados en el renglón 151 con el presupuesto vigente de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.
- Desarrollar cuadros estadísticos de los alumnos que integran las orquestas juveniles de la Dirección de Formación Artística a nivel nacional.

Resultados Obtenidos:

- Análisis de los expedientes de arrendamientos en renglón 151 de orquestas juveniles del mes de junio.
 - Se realizó el análisis de los respectivos expedientes de arrendamientos en renglón 151 de orquestas juveniles del mes del junio del 2019.


Javier Eduardo Perdomo


Licda. Dora Leonor Urzúa de Morales
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

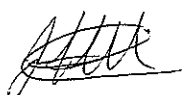
Análisis renglón 151

La dirección de formación artística ofrece los servicios de arrendamientos para expandir sus enseñanzas dentro del territorio nacional en los departamentos de Baja Verapaz, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, El progreso, Solola, Totonicapan, Sacatepequez, Quiche, Zacapa, Chiquimula y Alta Verapaz, los cuales tienen una persona encargada y designada para registrar el pago mensual y que brinda el servicio de alquiler dentro de las cuales entran, Juan Gomez, Melfin de León, Consuelo Orellana, Brenda Aguilar, Fredi Archila, Axel Bocel, Jose Vhavaloc, Ponciano Castellanos, Osman garcía, Aura Vanegas, Karen Morataya y Cesar reynoso, Ellos deben de presentar dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes una factura para realizar el pago del inmueble al encargado o asistente de orquestas juveniles de formación artistica para que ellos hagan la verificación de la factura y puedan gestionar el pago con el área financiera de la dirección general de las artes.

No.	Nombre	Lugar	Factura
1	Juan Gomez	Baja Verapaz	X
2	Melfin De Leon	Jalapa	X
3	Consuelo Orellana	Jutiapa	X
4	Brenda Aguilar	Santa Rosa	X
5	Fredi Archila	El Progreso	X
6	Axel Bocel	Solola	X
7	Jose Chavaloc	Totonicapan	X
8	Pnciano Castellanos	Sacatepequez	X
9	Osman García	Quiche	X
10	Aura Vanegas	Zacapa	X
11	Karen Morataya	Chuiquimula	X
12	Cesar Reynoso	Alta Verapaz	X

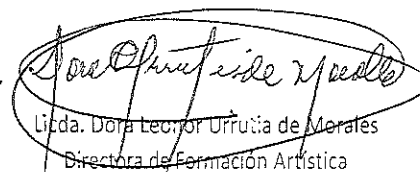
Los expedientes mensuales para renglón 151 se conforman de esta manera con la siguiente papelería: Check List, Factura, Verificador de Factura, Cuenta corriente, Carta de satisfacción y Formulario de Requisición, dicho expediente se entrega al área financiera para que procedan a pagarlo.

Esperando que la información presentada sea de utilidad para las gestiones y evaluaciones correspondientes al ciclo 2019, deseando muchos éxitos al frente del desarrollo musical de nuestro país.



Javier Perdomo

VoBo.



Licda. Dora Leonor Urrutia de Morales

Directora de Formación Artística

Dirección General de las Artes

-MICUDE-

SECRETARÍA DE CULTURA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Establecimiento: Dirección de Formación Artística
Nombre del Coordinador: Javier Eduardo Perdomo Arriola

ACTIVIDADES	JULIO																																	
	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30	31											
Análisis de los expedientes de arrendamientos en renglón 151 de orquestas juveniles del mes de junio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Javier Eduardo Perdomo Arriola

Jane Leonor Urrutia de Morales
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-